|  |  |
| --- | --- |
| http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/GrafVinetas/imagen%20definitiva0.png  | **ALCALDÍA MANIZALES**  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Auditoría:** | Auditoria Interna a Gestión para el Desarrollo Integral de Grupos Poblacionales (SG)  |
| **Fecha Auditoría:** | 13/Jun/2016  |
| **Fecha Informe:** | 06/Jul/2016  |
| **Objetivo:** | Verificar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y MECI  |
| **Alcance:** | Auditar los Procesos en los que intervienen la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género y la Oficina de Juventud, Infancia y Adolescencia - Gestión para el Desarrollo Integral de Grupos Poblacionales  |
| **Equipo Auditor:** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  **Nombre** | **Cargo** | **Acom.** | **Líder** |
| Claudia Villegas Hauss | Jefe de Oficina |   | X |

 |

|  |
| --- |
| **PERSONAL ENTREVISTADO** |
| **Nombre** | **Cargo** |
| Beatriz Elena Quintero Aguirre | Jefe de Oficina |
| Beatriz Helena Bernal Mejía | Jefe de Oficina |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN ANALIZADA** |
| Planes de acción 2.016, planes de trabajo 2.016, actas del CCMM, Boletines internos de prensa, Fanpage, Facebook, Informes ejecutivos con Artesanías de Colombia, Base de datos de Trabajadoras Sexuales, Base de datos para oportunidades laborales, Oficio de reporte de la paciente abusada sexualmente y remitida al CAVI, Oficios de gestión y agradecimiento con la Cárcel de Mujeres, Convocatorias para mesas interinstitucionales y diálogos en San José, Informe de ejecución de Guaduarte.  |  |

|  |
| --- |
| **REPORTE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES** |
| **Proceso** | **No conformidades** | **Observaciones** |
| Gestión para el Desarrollo Integral de Grupos Poblacionales | Total: 71. La caracterización de los servicios no tiene documentado: el SNC, las Características, actividades de seguimiento y medición y los indicadores del proceso. Tampoco se encuentra el Decreto que adopto la política pública (Dec. 0451 de 2011)2. No se evidencia la aplicación ni consulta del Decreto 0451 de 2011 (política pública de Mujer y Equidad de Género) ni de la política pública nacional correspondiente al mismo tema para realizar la planeación y la prestación del servicio.3. No se cuenta con los 2 representantes de cada uno de los sectores que deben conformar el Consejo Comunitario de Mujeres4. No se hizo un correcto control de registros de las actas del Consejo Comunitario de Mujeres al no finalizar el consecutivo en el año 2015 y continuar erradamente con el mismo para el 2016. Igualmente no se encuentran firmadas, lo cual hace que el documento pierda validez.5. La caracterización de los servicios no tiene documentado: el SNC, las Características, actividades de seguimiento y medición y los indicadores del proceso. Tampoco se encuentra el Decreto que adopto la política pública de Infancia y Adolescencia (Dec. 059 de 2015), ni la actualización (según la Ley Estatutaria) de la política de Juventud (Dec. 0486 de 2011)6. No se hace ninguna medición ni seguimiento de la eficiencia, eficacia y/o impacto de la prestación del servicio7. No se hace ninguna medición ni seguimiento de la eficiencia, eficacia y/o impacto de la prestación del servicio.  | Total: 41. Situación Actual: La realización de los eventos de capacitación, convocatorias, jornadas para mujer y/o LGBTI, demanda la consecución de transporte constantemente, los cuales ameritan una ardua gestión por varias dependencias de la Alcaldía. Situación Futura: El transporte necesario para cubrir la realización de los eventos de capacitación, convocatorias, jornadas para mujeres y/o LGBTI, se encuentre disponibles para acceder a ellos sin inconvenientes2. Situación Actual: Existe el ejercicio de construcción de la política pública de Familia y los lineamientos al respecto Situación Futura: Está reglamentada mediante documento oficial la política pública de Familia.3. Situación Actual: Se realizan reuniones y encuentros interinstitucionales para construir la planeación del servicio, las cuales se evidencian con documentos de una entidad convocada, y no de la convocante. Situación Futura: Las reuniones y encuentros interinstitucionales para la prestación del servicio son evidenciadas en los documentos oficiales de Alcaldía, quien es la entidad convocante. Dichos documentos deben evidenciar la asistencia, el orden del día, las decisiones tomadas y los compromisos adquiridos.4. Situación Actual: La realización de los eventos de capacitación, convocatorias, jornadas para jóvenes, etc... Demanda la consecución de refrigerios constantemente, los cuales ameritan una ardua gestión por varias dependencias de la Alcaldía. Situación Futura: Los refrigerios necesarios para cubrir la realización de los eventos de capacitación, convocatorias, jornadas para jóvenes, etc... se encuentre disponibles para acceder a ellos sin inconvenientes |

|  |
| --- |
| **ASPECTOS FAVORABLES** |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **PLANEAR** | Total:1 |

 |  |
| La realización de alianzas estratégicas e interinstitucionales con otras Secretarias y Entidades para la ejecución de eventos masivos.  |  |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **HACER** | Total:2 |

 |  |
| La convocatoria y participación en el programa "El Arte te hace Parte", pues visibiliza el trabajo de los jóvenes de la ciudad de Manizales en torno a la música  |  |
| La tenacidad para trabajar los programas con la población LGBTI y el compromiso que se está evidenciando para beneficiarlos y mejorar su calidad de vida  |  |

|  |
| --- |
| **CONCLUSIONES** |
| Después de revisar la ejecución de estos Servicios, se concluye que aún están en proceso de construcción, que les falta pasar por etapas de fortalecimiento, maduración y finalmente mantenimiento para poderles evidenciar fácilmente el cumplimiento de los requisitos completos de la Norma GP 1000. Sin embargo, el compromiso, apropiación y dedicación con las actividades planeadas, lograrán cumplir a cabalidad las metas propuestas. |  |